

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ASECAPGE S.A. ASESORIA Y CAPACITACION EN GENERAL." REUNIDA EL 22 MARZO DEL 2017

- **Lugar de la reunión:** Oficinas de la Compañía, situada en el barrio Jocay calle J 1 entre J 14 Y J 16 en la ciudad de Manta.
- **Clases de Juntas:** General Ordinaria y Universal.

Nombre del Presidente y Gerente: el Sr. Bravo Bustamante Francisco Daniel y Saltos Villaprado Larry Daniel, respectivamente.

Accionistas asistentes: Saltos Villaprado Larry Daniel, propietario del 99% del capital social y Bravo Bustamante Francisco Daniel, propietario del 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Orden del día:

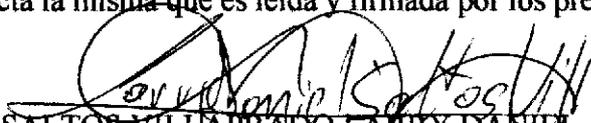
1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2016

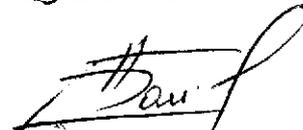
Deliberación:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tanto los informes del Gerente General y Comisario y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a esta Junta, por lo que ya han sido analizado por los accionistas. El Sr. Francisco Daniel Bravo Bustamante manifiesta que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, moción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día, el Presidente de la compañía menciona que revisado el Estado de Resultados del año 2016, este presenta una pérdida de \$ 12.222,43, esto se debe a que la empresa fue gravemente afectada en el terremoto del 16 de abril y se vio en la obligación de suspender todo tipo de actividades por algunos meses. El presidente de la compañía menciona que dicha pérdida va incidir en el Patrimonio de la compañía por lo que propone que esta sea compensada con la cuenta Aporte Para Futuras Capitalizaciones por un valor de \$ 14.000,00.

Resolución:

La junta de Accionistas, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros y los informes de Gente y Comisario del año 2016 por unanimidad. 2) Compensar la pérdida el 2016 con la cuenta Aporte Para Futuras Capitalizaciones. 3) Autorizar al Gerente General para que disponga al contador de la empresa para que realice las respectivas reclasificación contable de lo pertinente con la pérdida del año 2016. El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta la misma que es leída y firmada por los presentes.


SALTOS VILLAPRADO LARRY DANIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA


BRAVO BUSTAMANTE FRANCISCO DANIEL
PRESIDENTE- ACCIONISTA